

cala 1:8.000 con apoyo de campo, de los siguientes núcleos de población y zonas colindantes: en término de Cabeza del Buey, Almorchón; en el de Zalamea de la Serena, Docenario; y en el de Higuera de Llerena, Rubiales.

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### *AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: D. Gonzalo Pastor Martín.

Domicilio: Carretera Valdecaballeros-Pantano «García Sola». Valdecaballeros.

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Ultimo apoyo línea a Potabilizadora del Ayuntamiento de Valdecaballeros.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'81.

Tensión de servicio: 22 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.<sup>2</sup> de sección.

Apoys: Metálicos y hormigón.

Aisladores: Cristal cadena.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Vaguada Sierra en Valdecaballeros.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 75 KVA.

Relación de transformación: 22/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar Bar Restaurante.

Presupuesto: 2.728.026 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.489.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de febrero de 1986.

#### *AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2. Badajoz.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: c/ San Onofre en Badajoz.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20/0'22-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Aumentar la potencia instalada de 250 KVA a 630 KVA.

Presupuesto: 845.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/11.965 (Era 01.788/10.597).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de marzo de 1986.

#### *AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2. Badajoz.

## LINEA ELECTRICA: Expediente n.º 01.788/11.977

Origen: C. T. Padres en Fuente de Cantos.  
 Final: C. T. Mercado.  
 Tipo: Subterránea.  
 Longitud en Km.: 0'478.  
 Tensión de servicio: 15-20 KV.  
 Conductores: Al 3(1x95) mm.<sup>2</sup> de sección.  
 Finalidad de la instalación: Mejorar servicio.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.

## LINEA ELECTRICA: Expediente n.º 01.788/11.978

Origen: C. T. Silo en Fuente de Cantos.  
 Final: C. T. número 4.  
 Tipo: Subterránea.  
 Longitud en Km.: 0'485.  
 Tensión de servicio: 15-20 KV.  
 Conductores: Al 3 (1x95) mm.<sup>2</sup> de sección.  
 Finalidad de la instalación: Mejorar servicio.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Presupuesto total: 12.872.960 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de marzo de 1986.

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Casto Salas Correas, con

domicilio en Plaza Puerto de la Cruz, 5 - 6.º D. Madrid, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

## LINEA ELECTRICA:

Origen: Entre apoyos 52 y 53 Ib. Suministro a Villanueva de la Vera.

Final: C. T.

Término municipal afectado: Villanueva de la Vera.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 340.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'1 mm.<sup>2</sup>

## ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Rivero. Villanueva de la Vera.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5% 398-230 V.

Presupuesto en pesetas: 1.584.433.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del expediente: AT-4.106.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de marzo de 1986.